



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: CARMEN TERESA MEDINA LALEMA
DEMANDADO: PEDRO RAMÓN DELGADO HEREGUA
RADICACIÓN: 2017-00094

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta que no se realizó la audiencia programada para el día 17 de agosto de la presente anualidad, el Despacho dispone fijar nueva fecha para el día 24 del mes de OCTUBRE del año 2018, a partir de las 2:00 P.M., para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del <u>23 AGO 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
